

Datos Generales

Gaceta N°:	30182
Fecha de la Gaceta:	19/12/2024
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	168
Fecha de la Norma:	19/12/2024
Autoridad:	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Vigencia:	20 DE DICIEMBRE DE 2024

Título:	QUE REGLAMENTA LA LEY 52 DE 27 DE OCTUBRE DE 2016, QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE MANTENER REGISTROS CONTABLES PARA DETERMINADAS PERSONAS JURÍDICAS, MODIFICADA POR LA LEY 254 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES
Comentario:	La presente norma deroga el Decreto Ejecutivo 258 de 13 de septiembre de 2018.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 168						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 168						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	177	30/12/2024	30187-C	30/12/2024	DEROGADO POR	Se DEROGA por el Decreto Ejecutivo 177 de 30 de diciembre de 2024.
DECRETO EJECUTIVO 168						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO EJECUTIVO	258	13/09/2018	28612	14/09/2018	DEROGA	La presente norma deroga el Decreto Ejecutivo 258 (Reglamenta la Ley 52 de 2016) de 13 de septiembre de 2018.
LEY	52	27/10/2016	28149-B	28/10/2016	REGLAMENTA	La presente norma reglamenta la Ley 52 (Establece la obligación de mantener registros contables) de 27 de octubre de 2016.

Jurisprudencia Constitucional
